

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN EN CONVOCATORIA SIN PLANIFICAR

Lugar y Fecha: Asunción, 05 de agosto de 2025

Convocante: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).

Unidad o Área Requirente: Dirección General de Administración y Finanzas.

Funcionario Responsable: Lic. Víctor Hugo Recalde

Cargo que desempeña: Director General.

Descripción de la Licitación: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES MONTABLES PARA DEPOSITO DE LA ANTSV”.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 892/2025, **POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN. Artículo 2°. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A SER EJECUTADOS.**

I. ANTECEDENTES

La Dirección Administrativa mediante Memorándum DA N° 155/2025, ha solicitado La Adquisición de contenedores montables para depósito de la ANTSV, ya que actualmente los bienes adquiridos por la institución, bienes patrimoniales, se hallan ubicados en un solo lugar, dificultando la identificación de bienes en buen estado, los obsoletos a ser dados de baja, y aquellos con probabilidad de reparación, además, los bienes de consumo e insumo, requieren de espacio para el resguardo, se debe garantizar el ordenamiento a fin de ser controlados eficazmente, y evitar faltantes, y ya que se cuenta con espacio físico en el predio de la institución lleva a la necesidad de adquirir un depósito para el respectivo resguardo de los bienes para un lugar más amplio y adecuado para el resguardo de los bienes el cuál garantizará las condiciones de espacio y ambiente para la funcionalidad de los trabajos, por lo que adquirir un depósito de contenedor montable acelera el proceso de obtener el lugar conforme a lo requerido físicamente. Cabe señalar que dicha contratación no fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado para el presente Ejercicio Fiscal.

II. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1. **Carácter Urgente y/o sobreviniente de la necesidad:**

En el presente caso la planificación del llamado no fue realizada con el Plan Anual de Contrataciones, ya que el lugar institucional se encontraba en un edificio sin espacio para la adquisición de un depósito por lo que el conjunto de factores administrativos, operativos y técnicos no fueron considerados en su momento.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad urgente de **adquirir un depósito**, con el objetivo de mejorar el espacio, esta adquisición prolongará la permanencia, rendimiento y usufructo prolongado de ellos bienes adquiridos por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV),

2. Necesidad:

Con el objetivo de asegurar condiciones adecuadas que faciliten el desarrollo eficiente y seguro de las actividades laborales, un depósito equipado permitirá que las condiciones sean seguras y eficientes para el almacenamiento correcto de los bienes institucionales, resguardándolos del deterioro del clima y otros factores que puedan afectar su calidad por lo que esta adquisición es una inversión clave para el cuidado, resguardo y almacenamiento de los bienes institucionales.



Lic. Víctor Hugo Recalde
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial